ANEXO I. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

1. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

a) Original o fotocopia compulsada de una certificación académica completa de las calificaciones obtenidas en la carrera universitaria, incluyendo la nota media global del expediente académico

1. b) *Currículum vitae* del solicitante de un máximo de cuatro hojas, en papel normalizado DIN A4, con los siguientes apartados:
2. - Datos personales.
3. - Formación académica.
4. - Idiomas.
5. - Conocimiento y/o experiencia estadística y/o informática.
6. - Actividades relacionadas con el área o áreas de conocimiento de la beca.
7. Todos los méritos alegados en el *currículum vitae* deberán ser acreditados documentalmente.

1. c) Declaración responsable del solicitante de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con el Estado y de sus obligaciones económicas frente a la Seguridad Social, así como no tener deudas tributarias en periodo ejecutivo de pago con la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, salvo que las mismas estén suspendidas o garantizadas.
2. La presentación de la solicitud conllevará la autorización del solicitante al órgano concedente para que éste obtenga de forma directa la acreditación de tales circunstancias a través de certificados telemáticos. No obstante, el solicitante podrá denegar expresamente el consentimiento debiendo aportar en dicho caso los certificados que los acrediten con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión.

d) Declaración responsable de no percibir ingresos por actividad retribuida incompatible con la ejecución de la beca o renunciar a ellos en caso de obtener la beca.

e) Declaración responsable de no haber sido beneficiario de una beca para la misma finalidad concedida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en virtud de la misma titulación académica.

1. f) Declaración responsable de las ayudas y becas que se hayan solicitado hasta la fecha, con idéntica finalidad formativa, con indicación de las efectivamente concedidas, así como de su cuantía y periodo de disfrute.
2. g) Declaración responsable del solicitante de no estar incurso en las prohibiciones del artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
3. i) La documentación justificativa para acreditar los requisitos de nacionalidad y residencia.